



RESOLUCIÓN N°98/2022

POR LA CUAL SE CONVOCA A REUNIÓN AL CLAUSTRO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Pilar, 04 de abril de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Claustro Docente es un órgano consultivo.

Que, el Claustro Docente está integrado por todos los Profesores y/o Investigadores Titulares, Adjuntos y Asistentes de las Facultades en ejercicio de la docencia, y;

Que, las reuniones del Claustro Docente de la Universidad serán convocadas por el Rector..., conforme al Art. 88° del ESTATUTO de la UNP

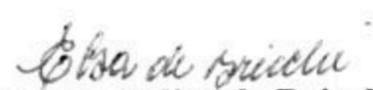
Por tanto.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RESUELVE:

- ART. 1°)** *Convocar* a reunión al Claustro Docente de la Universidad Nacional de Pilar el día jueves 28 de abril del corriente año, desde las 19:00 horas y hasta las 21:00 horas en el Salón Auditorio del Hospital Escuela de la Facultad de Ciencias Biomédicas – Campus Universitario - en la que se presentará el **Informe Final de Aprobación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sobre el proceso de Autoevaluación Institucional.**

- ART. 2°)** *Comunicar* y cumplido archivar.


Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General-U.N.P.



VICTOR
RIOS OJEDA
Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
Rector-U.N.P.

Firmado digitalmente
por VICTOR RIOS OJEDA
Fecha: 2022.04.04
12:08:13 -04'00'